

ENFERMERÍA.

MISIÓN:

El Programa de Licenciatura en Enfermería de la UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN (UNIGRAN), tiene como misión la formación de profesionales competentes en la asistencia sanitaria, especialmente proporcionar expertos en “Cuidados, promoción y protección de la salud” con hábito investigativo, que respeten la dignidad de la persona humana, sus realidades, sus deberes y sus derechos; capaces de contribuir con su acción comunicativa prudente y responsable en la búsqueda de la verdad y del bien común en las organizaciones sociales públicas y privadas; comprometidos con el desarrollo del país, éticos en su desempeño laboral y leales con su profesión.

VISIÓN:

La visión de la Licenciatura en Enfermería de la UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN (UNIGRAN), es ser reconocida como una de las mejores del país, por la alta calidad académica e investigativa de sus estudiantes y la excelencia innovadora de sus docentes, quienes desde su ejercicio profesional puedan ayudar a la conformación de una sociedad más justa y libre.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales competentes en la asistencia sanitaria, expertos en cuidados, promoción y protección de la salud con hábito investigativo, que respeten la dignidad de la persona humana, sus realidades, sus deberes y sus derechos, caracterizados por ser éticos en su desempeño laboral y leales con su profesión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar Enfermeros/as con un enfoque actualizado que permita la concreción de la adaptación de la propuesta de la OMS: “Salud para todos en el menor tiempo posible”.
- Elevar el nivel académico de la enfermería a partir de la formación en investigación, experiencias de campo en la comunidad y en la institución misma.

- Formar enfermeros capaces de trabajar con las metodologías y técnicas adecuadas en los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria y en relación con las necesidades de la comunidad y la institución en particular.
- Formar enfermeros con capacidad de brindar una atención de excelencia, dinámica y eficiente, con el continuo compromiso de mejorar la calidad de vida de los pacientes y su familia, preparándolos para el regreso a su medio social.

PRESENTACIÓN:

Las materias de Enfermería se componen de experiencias teórico prácticas en el aula y en el laboratorio, donde el estudiante tiene sus primeras aproximaciones del cuidado que requieren los paciente, en situaciones recreadas y controladas que coadyuvan al desarrollo de algunas habilidades en la ejecución de técnicas y procedimientos; sin embargo la formación en esta disciplina hace necesaria una serie de experiencias extramuros donde el estudiante amplia y consolida sus experiencias ante situaciones reales y siempre bajo la supervisión directa de un profesional de enfermería.

En estas prácticas el alumno integra los conocimientos adquiridos en las disciplinas propias de la carrera, al involucrarse de una manera directa en el cuidado de enfermería a usuarios y pacientes de los servicios de salud.

PERFIL DEL EGRESADO:

El/la egresado/a de Enfermería es la persona que ha adquirido competencias científicas y técnicas, humanísticas, éticas, legales con actitud crítica reflexiva, social y política para dar atención integral al individuo, familia y comunidad a través del ejercicio general, profesional, fundadas en las Ciencias Biológicas, de la conducta y de Enfermería.

- Aplica los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, la familia y la comunidad, considerando las diversas fases del ciclo de vida en los procesos de salud y enfermedad.
- Valora, diagnostica, planifica, implementa y evalúa la atención de enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, con criterio de calidad.
- Utiliza las evidencias científicas para el diseño, aplicación y evaluación de cuidado de Enfermería.

- Conoce y aplica políticas de regulación de los Recursos Humanos de Enfermería.
- Administra en forma eficiente fármacos y otras terapias con el fin de proporcionar cuidado de Enfermería de calidad.
- Establece una comunicación verdadera basada en el respeto mutuo y la confianza, tanto en el equipo multidisciplinario como con el usuario y sus familiares.
- Aplica en todos los ámbitos de su desempeño el código de Ética de Enfermería adoptado por el país.
- Conoce y respeta los derechos del paciente.
- Promueve condiciones y ambiente de trabajo saludable para sí, su grupo profesional y para los trabajadores de la salud.
- Utiliza y audita protocolos y estándares de calidad en Enfermería.
- Promueve la participación en la creación de redes de apoyo y contención comunitaria, y actúa con liderazgo en situaciones de emergencias y desastres.
- Promueve la participación en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas, planes y programas de salud.
- Utiliza tecnologías de la información y de la comunicación (programas, Internet, computadoras y accesorios).
- Trabaja en equipos multidisciplinarios.
- Ajusta su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Evidencia responsabilidad profesional y social en las actividades emprendidas.
- Formula, gestiona, participa y ejecuta proyecto.
- Posee capacidad de autoaprendizaje en la formación profesional.
- Actúa de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad del trabajo.
- Promueve y desarrolla la investigación científica generando nuevos conocimientos que mejoren y sustenten la práctica profesional, basado en evidencias.
- Utiliza el método epidemiológico en la identificación de factores de riesgo de grupos y comunidades.

PERFIL OCUPACIONAL:

Área asistencial:

- Instituciones públicas
- Organizaciones no gubernamentales
- Comunidad
- Familia
- Sanatorios
- Hospitales públicos y privados
- Consultorios
- Cooperativas
- Fábricas
- Escuelas
- Agrupaciones sociales, religiosas, ambientales y deportivas.

Área General:

- Podrá ejercer funciones directivas
- Manejo de Talento Humano
- Ejecutar planes de acción
- Calcular presupuestos
- Diseñar estructuras organizativas

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para acceder a nuestra Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, el estudiante debe acreditar:

1. Haber concluido estudios de la Educación Media, acreditándolos con certificados visados y legalizados por el Ministerio de Educación y Cultura.

2. Copia de título de bachiller autenticada por escribanía
3. 2 (dos) Fotocopia de Cédula de Identidad Civil.
4. 2 (dos) Fotos Carnet.

REQUISITOS DE EGRESO

1. Haber aprobado todas las asignaturas de la carrera
2. Haber aprobado la defensa de su correspondiente Trabajo Final de Grado, frente a la Comisión que para tal efecto nomine la Universidad.
3. Presentar la carpeta de práctica profesional aprobada.

TÍTULO QUE OTORGA

La UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN (UNIGRAN) otorga el Título de Licenciado/a en Enfermería a quienes hayan cursado y aprobado satisfactoriamente los requerimientos de la carrera de Licenciatura en Enfermería.